



Proyecto de ley de Presupuestos 2023: Se despacha a la Sala de la Cámara de Diputados y se firma el protocolo de acuerdo entre el Gobierno y parlamentarios

La tramitación continuará la próxima semana luego de la aprobación de las 31 Partidas junto al articulado

Valparaíso 11 de noviembre 2022.- Un nuevo paso en la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos 2023 se dio hoy. En la Comisión Especial Mixta se aprobaron las 31 partidas más el articulado y con la firma de un protocolo de acuerdo entre el Gobierno y parlamentarios. La tramitación continuará la próxima semana en la Sala de la Cámara de Diputados.

Al cierre de la sesión la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, destacó que “hasta el momento se ha dado un buen trabajo entre el Ejecutivo y el Congreso” y señaló que la conversación “ha sido bastante constructiva” junto con agradecer al equipo de la Dirección de Presupuestos.

El acuerdo fue suscrito por el presidente de la comisión, Juan Antonio Coloma (UDI) junto a los senadores José García (RN), Luz Ebensperger (UDI), Rodrigo Galilea (RN), Ximena Órdenes (independiente) José Miguel Insulza (PS), Ricardo Lagos W (PPD), Daniel Núñez (PC), Iván Flores (DC), Juan Ignacio Latorre (RD), Ximena Rincón junto a los diputados Miguel Mellado (RN), Gastón Von Mühlenbrock (UDI), Frank Sauerbaum (RN), Guillermo Ramirez (UDI), Carlos Bianchi (independiente) Jaime Naranjo (PS), Borris Barrera (PC), Jaime Saez (RD), Gael Yeomans (CS), Alexis Sepúlveda (PR) y Sebastián Videla (independiente). Por parte del Ejecutivo firmaron el ministro de Hacienda, Mario Marcel, la subsecretaria del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Macarena Lobos y la directora de Presupuestos, Javiera Martínez.

Luego de la aprobación de las 31 partidas se logró establecer un acuerdo centrado en siete puntos: inversión pública; seguridad ciudadana; políticas sociales; educación y salud; economía, agricultura, energía; transportes y eficiencia, transparencia y mejor gasto público.

“Creo que hemos tenido una discusión muy constructiva en la Comisión Especial Mixta. Hay algunos temas que están recogidos en este protocolo, que van a motivar indicaciones en la sala de la Cámara de Diputados. En ese trámite vamos a tener una primera instancia para ir



cumpliendo algunos de los compromisos que se han hecho, pero el grueso son temas que involucran estudios, mesas de trabajo, reformas y que se van a ir desarrollando en el curso del año” explicó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien agradeció especialmente el trabajo realizado por la directora de Presupuestos y la subsecretaria General de la Presidencia.

“Este acuerdo aborda materias que refuerzan los ejes centrales del proyecto de ley de Presupuestos 2023, junto con asegurar un mejor gasto público”, señaló la directora de Presupuestos, Javiera Martínez

En este sentido manifestó que por parte del Ejecutivo “hemos escuchado la preocupación que nos ha planteado el Congreso y la Asociación de Municipalidades” como por ejemplo, el aumento del per cápita en la Atención Primaria por lo que se incorporó una indicación para fijarlo en \$10.000.

En el caso de la inversión pública se reconoce el aporte a la reactivación de la economía y se suman acciones para continuar agilizando la ejecución de estas iniciativas.

En seguridad ciudadana se fortalece el accionar de Carabineros y se suma un compromiso para enfrentar la creciente carga de trabajo del Ministerio Público.

Dentro de las Políticas Sociales se trabajará de manera conjunta entre los ministerios de Hacienda, MDSyF y la Dipres, un plan de mejora continua para el Registro Social de Hogares (RSH) y se destaca el compromiso del envío de una ley corta para ampliar la cobertura de la Pensión Garantizada Universal (PGU).

“Como parte de la Agenda de Mejor Gasto que lidera la Dipres, es clave el punto que se incorporó en el protocolo sobre Eficiencia, Transparencia y Mejor Gasto”, remarcó Martínez.

En este sentido destacó las estrategias de racionalización de la oferta programática, con el objetivo de reducir de avanzar en una mejor calidad del gasto público.

Además, remarcó otras acciones de información que apuntan a la transparencia del gasto como son los casos de: el compromiso de presentar trimestralmente de manera detallada en los informes de ejecución de la Dipres la del Plan Nacional Contra el Crimen Organizado y la indicación que considera una regulación rigurosa sobre la rendición de cuentas e información de gastos reservados.